De: Hernan Camilo Cerquera Florez
A: Cesar Humberto Chavarro Perez; Carlos Manoel Palmera Arroyave; Edernilso Quiroga; Eliana Mercedes Andrade Ricardo; Yuly Paola Medina Rios; Victor Eduardo Andrade Achury; Karen Lizeth Castro Parra
Cc: Lida Fernanda Rivera Ledesma
Asunto: DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - MANTENIMIENTO MAQUINARIA GIMNASIO
Fecha: viernes, 7 de junio de 2024 10:12:37 a. m.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad que posee el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se designan para conformar el equipo estructurador del proceso que tiene por objeto: "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos del gimnasio del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila".

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE EVALUDOR	VINCULACIÓN	COMPONENTE
César Humberto Chavarro Pérez	Coordinador Administrativo	Técnico
Carlos Palmera Arroyave	Contratista	

Edernilso Quiroga	Profesional G 02	Financiero
Eliana Andrade Ricardo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética Regional	Ambiental
Yuly Paola Medina Ríos	Contratista, Profesional en el proceso H & SI	SST
Víctor Eduardo Andrade Achury	Contratista; Asesor Jurídico	Jurídico
Karen Lizeth Castro Parra	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual	Estructurador

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Logo SENA

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila

Hernan Camilo Cerquera Florez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Subdirector De Centro G02
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67



Lida Fernanda Rivera Ledesma

De: Hernan Camilo Cerquera Florez
Enviado el: viernes, 7 de junio de 2024 4:20 p. m.
Para: Cesar Humberto Chavarro Perez; Dennys Adriana Quintero Sandoval; Edernilso Quiroga; Eliana Mercedes Andrade Ricardo; Yuly Paola Medina Rios; Victor Eduardo Andrade Achury; Karen Lizeth Castro Parra
CC: Lida Fernanda Rivera Ledesma
Asunto: DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - MANTENIMIENTO EQUIPOS BARISMO

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad que posee el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se designan para conformar el equipo estructurador del proceso que tiene por objeto: Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de café y barismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE		COMPONENTE
César Humberto Chavarro Pérez	Coordinador Administrativo	
Dennis Adriana Quintero Sandoval	Contratista – Instructor barismo	Técnico

Edernilso Quiroga	Profesional G 02	Financiero
Eliana Andrade Ricardo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética Regional	Ambiental
Yuly Paola Medina Ríos	Contratista, Profesional en el proceso H & SI	SST
Víctor Eduardo Andrade Achury	Contratista; Asesor Jurídico	Jurídico
Karen Lizeth Castro Parra	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual	Estructurador

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila

Hernan Camilo Cerquera Florez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Subdirector De Centro G02
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Hernan Camilo Cerquera Florez
A: Cesar Humberto Chavarro Perez; Víctor Enrique Rojas Brisneda; Edernilso Quiroga; Eliana Andrea Medina Hernández; Yuly Paola Medina Rios; Victor Eduardo Andrade Achury; Karen Lizeth Castro Parra
Cc: Lida Fernanda Rivera Ledesma
Asunto: DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - MANTENIMIENTO MAQUINARIA CONFECCIONES
Fecha: viernes, 7 de junio de 2024 4:14:12 p. m.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad que posee el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se designan para conformar el equipo estructurador del proceso que tiene por objeto: Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo del área de confección de prendas de vestir del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE		COMPONENTE
César Humberto Chavarro Pérez	Coordinador Administrativo	Técnico
Victor Rojas Brisneda	Contratista – Instructor confecciones	

Edernilso Quiroga	Profesional G 02	Financiero
Eliana Andrade Ricardo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética Regional	Ambiental
Yuly Paola Medina Ríos	Contratista, Profesional en el proceso H & SI	SST
Víctor Eduardo Andrade Achury	Contratista; Asesor Jurídico	Jurídico
Karen Lizeth Castro Parra	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual	Estructurador

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Atentamente;

Logo SENA

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila

Hernan Camilo Cerquera Florez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Subdirector De Centro G02
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR - mantenimiento maquinaria y equipo del taller de ciencias básicas

Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>

Mié 17/07/2024 15:58

Para:Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>

Cordial saludo Subdirector,

Remito para notificación VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad que posee el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, se designan para conformar el equipo estructurador del proceso que tiene por objeto: “Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo del taller de ciencias básicas del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila”.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE EVALUDOR	VINCULACIÓN	COMPONENTE
César Humberto Chavarro Pérez	Coordinador Administrativo	Técnico
Yessica Fernández Cortes	Contratista	
Edernilso Quiroga	Profesional G 02	Financiero
Eliana Andrade Ricardo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética Regional	Ambiental
Yuly Paola Medina Ríos	Contratista, Profesional en el proceso H & SI	SST
Víctor Eduardo Andrade Achury	Contratista; Asesor Jurídico	Jurídico
Karen Lizeth Castro Parra	Contratista; Apoyo a la Gestión Contractual	Estructurador

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas pre-contractual, contractual y poscontractual.

Designación comité estructurador del proceso de Mtto maquinaria y equipo del área de agroindustria.

Hernan Camilo Cerquera Florez <hcerquera@sena.edu.co>

Jue 01/08/2024 11:49

Para:Diana Paola Bustamante Laguna <dbustamante@sena.edu.co>;Cesar Humberto Chavarro Perez <cchavarro@sena.edu.co>;Marlio Fabian Ospitia Thola <mfospitia@sena.edu.co>;Yuly Paola Medina Rios <ypmedina@sena.edu.co>;Eliana Mercedes Andrade Ricardo <emandrade@sena.edu.co>;Karen Lizeth Castro Parra <klcastro@sena.edu.co>;Victor Eduardo Andrade Achury <veandrade@sena.edu.co>;Edernilso Quiroga <edquiroga@sena.edu.co>

De manera atenta remito proyección de correo para designar comité estructurador.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.2 del Manual de Contratación Administrativo del SENA, versión 5, adoptado mediante Resolución No. 1471 del 17 de noviembre de 2020 y publicado el 30 de noviembre de la misma anualidad, se designan para conformar el Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto “Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo del área de agroindustria del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.”

- Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:
- El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del Comité:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.
El comité quedara conformado de la siguiente manera:

AREA	RESPONSABLES
Área Solicitante / Técnica	César Humberto Chavarro Pérez – Coordinador administrativo Marlio Fabian Ospitia Thola- Instructor G12
Área SST	Yuly Paola Medina Rios, Apoyo HySI
Área Ambiental	Eliana Mercedes Andrade Ricardo- Dinamizadora Ambiental
Área Jurídica	Karen Lizeth Castro Parra – Apoyo Gestión Contractual
Área Jurídica	Víctor Eduardo Andrade Achury – Apoyo jurídico y Gestión contractual
Área Financiera	Edernilso Quiroga – Profesional GR 2 Contabilidad

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como miembros del comité estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este, en cumplimiento de lo contenido en el Manual de Contratación para la materia.

Cordialmente,

Hernán Camilo Cerquera Florez
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
hcerquera@sena.edu.co
Carrera 7 # 5-67, La Plata-Huila

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Hernan Camilo Cerquera Florez
Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turistico del Huila - Subdirector De Centro G02
hcerquera@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co

@SENAcomunica